

Mario Losano, Doctor Honoris Causa por la UC3M

Mario G. Losano, Profesor Ordinario de Filosofía del Derecho de la Università del Piemonte Orientale “Amedeo Avogadro” de Alessandria, será investido Doctor Honoris Causa por la Universidad Carlos III de Madrid- a propuesta del Departamento de Derecho Internacional Público, Derecho Eclesiástico y Filosofía del Derecho y del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” el próximo 28 de enero.

La concesión de este grado responde a una intachable trayectoria de más de 40 años de trabajo en el ámbito de la Filosofía del Derecho. Para el profesor Gregorio Peces- Barba – encargado de hacer la laudatio del Profesor Losano - *“en el origen, en la formación, en quien ha sido su maestro, está el núcleo de las razones iniciales que justifican esta concesión, puesto que el profesor Losano es el principal discípulo de Norberto Bobbio en el campo de la Filosofía del Derecho”*.

La carrera académica del Profesor Losano ha seguido el “cursus honorum” habitual. Fue profesor “associato” a partir del curso 69-70 y desde el curso 1986 al 2003-2004 profesor ordinario (catedrático) en la Facultad de Scienze Politiche de l’ Università degli studi di Milano. A partir de 2004, será igualmente ordinario de Filosofía del Derecho y de Informática jurídica en la Università degli Studi del Piemonte Orientale (Alessandria), la región donde nació el 5 de Octubre de 1939.

Su trabajo de investigación se ha concretado, desde 1976, en la dirección o integración en proyectos del “Consiglio Nazionale delle Ricerche” que se han plasmado en cincuenta libros, cuatrocientos cuarenta y cuatro artículos científicos, en la edición de treinta y dos publicaciones, prólogos, presentaciones, ensayos, introducciones, etc.

En sus publicaciones, los temas de historia del pensamiento, teoría y sociología del derecho y los temas de informática jurídica han sido muy abundantes.

En el primer ámbito destacan sus trabajos sobre Kelsen , entre los que cabe resaltar las traducciones italianas de “La dottrina pura del diritto” y de “La teoria generale delle norme”, la recopilación de sus estudios sobre el profesor austriaco de 1981 – “Forma e realtà in Kelsen” – y su libro sobre Kelsen y Campagnolo de 1999; su interés por Ihering, plasmado en diversas obras, entre ellas, en la edición en tres volúmenes de su correspondencia con Gerber, Glaser y Unger; su obra magna de Derecho comparado sobre los grandes sistemas sistemáticos “I grandi sistemi giuridici. Introduzione ai diritti europeo ed extraeuropei (1978) traducida a diversos idiomas y su trabajo “Sistema e Struttura nel diritto”, realizado por indicación de Norberto Bobbio.

En sus artículos se ha ocupado del pensamiento de otros maestros - como Renato Treves, Elías Díaz, Tobias Barreto, Eduardo Couture, F. Tomas y Valiente –, de la escuela de Recife y la influencia germánica sobre el Derecho brasileño, de Hohfeld, de la eficacia de

las normas, de historia del Derecho y sociología jurídica, de la filosofía del Derecho en Turín etc.

En el campo de la informática jurídica- en el que comenzó a trabajar a finales de los años 60, siendo uno de los pioneros en esta disciplina- destacan sus estudios sobre iuscibernetica que tomarían cuerpo en los tres volúmenes del *Corso de informatica giuridica* (1985-1986), sobre protección de datos y procedimientos jurídicos. También cabe resaltar su esfuerzo por introducir esta disciplina en los estudios de Derecho y su trabajo práctico sobre bancos de datos jurídicos legislativos y judiciales.

Estas son algunas de las materias que más le han interesado en libros y artículos científicos, sobre los que ha insistido, profundizado y matizado a lo largo de más de cuarenta años.

Como docente e investigador ha realizado numerosas estancias en otros centros universitarios de diversos países- entre ellos en cuatro españoles – Centro de Estudios Políticos y constitucionales (Madrid) y tres Universidades (Carlos III de Madrid, Alicante y Valencia). Además, ha realizado diversas estancias académicas en Brasil (Sao Paulo, Porto Alegre, Recife y Joao Pessoa (Universidad Federal) en Gran Bretaña (London School of Economics), en Alemania (Universidad Ludwig.Maximilians de Munich y Universidad de Hannover) en Colombia (Universidad de los Andes en Bogotá), en Francia (París-Sorbona) en Japón (Universidad de Tokio) en China (Universidad de Hong-Kong) y en Estados Unidos (Yale Law School. New Haven) y ha participado en numerosos congresos.

Condecoraciones, premios internacionales, miembro de Academias Científicas, dirección de centros de investigación etc... son otros de los numerosos méritos que avalan la trayectoria de Mario Losano. A estos reconocimientos se suma ahora la investidura como Doctor Honoris Causa por parte de la Universidad Carlos III de Madrid que tendrá lugar el próximo 28 de enero. Con éste ya son tres los Doctorados Honoris Causa con los que Mario Losano ha sido distinguido. Anteriormente, ha recibido este reconocimiento de la Universidad de Hannover (Alemania, 2004) y de la Universidad de la República, Montevideo (Uruguay, 2008).